

CIRCULAR Nº	04/24
FECHA	16/01/24
ASUNTO	Campeonato de España CSD de Campo a Través S18 y S16 por Autonomías (Getafe)

Siguiendo los criterios previstos en la [circular 35/2023](#) se convoca la Selección **provisional** que representará a Aragón en el Campeonato de España de Campo a Través Individual y por Federaciones a celebrar el 27 de enero de 2024 en Getafe (Madrid).

Importante: Para poder ser seleccionado de manera definitiva para este campeonato es requisito indispensable poseer licencia escolar (normativa DGA) y licencia FAA-RFEA (normativa RFEA). En caso de no cumplir este requisito, el atleta no será convocado en la selección definitiva.

Además de lo anterior, **todos los atletas y entrenadores deben confirmar** en el siguiente formulario **hasta del miércoles 17 de enero:** [CONFIRMACIONES](#)

DELEGADOS FAA

Miguel Sola, Fernando García, Néstor Justicia, David Fernández, Luis Alberto Marco

SELECCIÓN ARAGONESA FEMENINA S16

NOMBRE	CLUB
María Zabaleta Peña	Alcampo Scorpio 71
Alba Aured Belenguer	St. Casablanca
Daniela Alejos Lucio	Tragamillas Alcañiz
Blanca López-Franco Hortells	Alcampo Scorpio 71
Alejandra Aured Villareal	St. Casablanca
Noelia Judez Méndez	Zenit Atleet La Mafia

SELECCIÓN ARAGONESA MASCULINA S16

NOMBRE	CLUB
Hamza El Amraouy	Tragamillas Alcañiz
Jacobo Anento Gracia	Tragamillas Alcañiz
Pablo Burgos Cestero	Zenit Atleet La Mafia
Marcos Muñoz Nacher	A.A. Turolense
Miguel Justicia Ordiñana	C.A. Utebo
Gonzalo Álvaro Redondo	Alcampo Scorpio 71

SELECCIÓN ARAGONESA FEMENINA S18

NOMBRE	CLUB
Natalia Benito Biela	F.C. Barcelona
Sara Carrato Izuel	Alcampo Scorpio 71
Fadwa Lachhab	C.A. Fraga-Bajo Cinca
Isra Rahali Roudani	Zaragoza Atletismo
Leire Ramón Escartín	GMS Sabiñánigo
Elena Palacios Pina	Zaragoza Atletismo

SELECCIÓN ARAGONESA MASCULINA S18

NOMBRE	CLUB
Javier Alamañac Navarro	GMS Sabiñánigo
Ismael Sellam Saf	C.A. trials
Adrian Gracia Sancho	Zenit Atleet La Mafia
Julián Cruz Jarque	S/C
Hugo Edo Aguilar	S/C
Iván Benedicto Sanjoaquín	Alcampo Scorpio 71

PLAN DE VIAJE

HOTEL: <https://www.hotelhumanes.es/>

VIAJE:

Ida: Salida en BUS el viernes 26/01 sobre las 16h desde Zaragoza (Estadio Corona de Aragón).

Vuelta: Salida en Bus 27/01 tras comida en hotel.

COMIDAS:

Cena Viernes, Desayuno y comida sábado en el hotel.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA REPRESENTAR A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Utilizando como referencia la circular 194/2017 de la Real Federación Española de Atletismo. A continuación, se indican los criterios necesarios para poder representar a Aragón en los distintos campeonatos por autonomías:

1. Tener licencia de la FAA en vigor.
2. No hallarse condenado por delito cometido en el ámbito deportivo y en especial aquellos relacionados con el fraude o corrupción en el deporte y delitos contra la salud pública y el dopaje.
3. No hallarse sancionado en procedimiento disciplinario con motivo de Infracción de las normas sobre dopaje, Infracción de las normas generales deportivas, o por la realización de conductas que inciten a la violencia, racismo, xenofobia e intolerancia en el deporte.
4. En los supuestos contemplados en los dos apartados anteriores, la FAA, podrá considerar que no se dan condiciones de elegibilidad en aquellos atletas que aun no hallándose condenados o sancionados estén incurso en la tramitación de procedimientos de dicho carácter. Esta situación solo se contemplará en aquellos casos en que se aprecie que de la posible condena o sanción que en su caso pudiera recaer, se pudieran irrogar graves e irreparables perjuicios para el equipo autonómico.

NORMAS DE CONDUCTA

Todos los atletas deben tener un comportamiento apropiado y positivo que no afecte a la reputación de su propia persona, la FAA o de la selección de la que forma parte. Además, deberán mostrar el respeto apropiado a otros/as atletas, técnicos y personal (alojamiento, manutención, desplazamiento) de los servicios contratados por la FAA. El incumplimiento de unas adecuadas normas de conducta podrá implicar una serie de medidas en la que se utiliza como referencia el [código de conducta de la RFEA](#).

POLÍTICA DE SALVAGUARDIA Y PROTECCIÓN DE LA RFEA

La Federación Aragonesa de Atletismo se compromete al cumplimiento de las políticas, procedimientos y códigos de conducta para la SALVAGUARDIA Y PROTECCIÓN de la Real Federación Española de Atletismo, y que se puede consultar en el siguiente enlace:

[Políticas, procedimientos y códigos de conducta](#)

Zaragoza, a 16 de enero de 2024

Dirección técnica

Responsable FAA fondo

Secretario FAA

Luis Alberto Marco

Miguel Sola

Víctor Conchillo

VºBº Presidente FAA

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

Av. de José Atarés, 101

s/n 50015 Zaragoza

+34 976 73 02 50

NIF G-50121664

faa@aragonatletismo.com

www.federacionaragonesadeatletismo.com

Cláusula de género: La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro sexo.